



Oposición a la reforma electoral Más impugnaciones al plan B presidencial

Los grupos parlamentarios de PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados presentarán hoy ante la Suprema Corte una nueva acción de inconstitucionalidad contra el llamado plan B de la reforma electoral, aprobado en diciembre pasado por Morena y sus aliados. Así lo confirmó el presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, Santiago Creeel, al subrayar que las disposiciones avaladas por la mayoría parlamentaria abren la puerta a que las corcholatas Claudia Sheinbaum,

Adán Augusto López y Marcelo Ebrard hagan campaña electoral como servidores públicos sin sanción alguna. Por separado, el líder parlamentario de PRI, Rubén Moreira, confirmó la presentación conjunta de la acción de inconstitucionalidad contra la primera parte del plan y aclaró que un segundo paquete de la reforma electoral sigue pendiente de aprobación en el Senado pero, de ser avalada en sus términos, también será objeto de impugnación ante la Corte.